

ORDEN DEL DÍA

- I. *Lectura del orden del día.*
- II. *Lista de asistencia.*
- III. *Declaración de quórum legal y en su caso, instalación formal de la sesión.*
- IV. *Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 15.*
- V. *Síntesis de comunicación.*
- VI. *Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por medio del cual se reforma el párrafo segundo y se adiciona un párrafo sexto al artículo 4; y se reforma el párrafo segundo del artículo 5, ambos de la Ley que establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez en el Estado de Colima; así mismo se adiciona un artículo 9 BIS a la Ley que establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecomán, Colima.*
- VII. *Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante, por medio del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Colima.*
- VIII. *Lectura, discusión y aprobación del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por medio del cual otorga pensión por jubilación, a personal de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez .*
- IX. *Asuntos generales.*
- X. *Convocatoria para la próxima sesión.*
- XI. *Clausura.*

Colima, Col., julio 06 de 2016.